



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

428 / 01

Salta, 12 SET 2001
Expediente N° 12.173/01

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Miguel Angel Basombrio, Presidente de la Sociedad Argentina de Protozoología, mediante la cual solicita el auspicio de esta Facultad, para la "XVIII Reunión de la Sociedad Argentina de Protozoología y Enfermedades Parasitarias", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, (Resolución Interna N° 155/97.

La importancia que reviste la realización de dicho evento científico en nuestra Provincia por la asistencia al mismo de investigadores de gran trayectoria del País y del Extranjero.

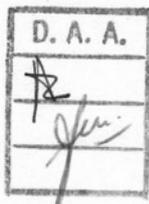
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la "XVIII Reunión de la Sociedad Argentina de Protozoología y Enfermedades Parasitarias" a desarrollarse del 3 al 6 de octubre del corriente año en nuestra Ciudad..

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Argentina de Protozoología y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, a sus efectos.



[Signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud